## NOORION OF THE PROPERTY OF THE

## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo Nº 033-2017-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heróicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, PRIMERA CONVOCATORIA 2024

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 08:30 horas del día 26 de enero del dos mil veinticuatro, en el Auditorio del Laboratorio de Energías Renovables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de dicho Laboratorio, frente al Pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Primera Convocatoria 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 053-2024-UNTRM/CU de fecha 09 de enero del 2024, integrada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente), Dr. Erick Aldo Auquiñivín Silva (Secretario) y Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez (Vocal). El Reglamento del Concurso mencionado ha sido aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 053-2024-UNTRM/CU de fecha 09 de enero de 2024 y modificado con "Fe de Erratas" con Resolución de Consejo Universitario N° 073-2024-UNTRM/CU de fecha 12 de enero de 2024.

La Comisión Evaluadora procedió a evaluar y calificar la Hoja de Vida de los postulantes de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan; los resultados de la evaluación son:

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Puntaje en Hoja de Vida	Condición	Observación
1	Mamani Bustamante, Juan Pablo	1	Principal TC	42.00	NO APTO	

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Puntaje Hoja de Vida	Condición	Observación
2	Ruiz Pico, Ángel Antonio	2	Principal TC	68.50	APTO	v

La Comisión Evaluadora dictamina que aquellos postulantes que tienen la condición de "APTO" pasan a la Etapa de Evaluación Psicológica, por lo que el lunes 29 de enero de 2024, a las 8:00 horas deben apersonarse a la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM, ubicada en el Primer Piso del Pabellón de Enfermería de la UNTRM, sito en la Calle Higos Urco N°350. Chachapoyas, Amazonas; para que se les programe su Evaluación Psicológica.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024.

Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón Rodríguez

Presidente

Dr. Erick Aldo Auguiñivín Silva

Secretario

Vocal

Dra. Luisa Karina Reyes